

Fecha: 01-08-2025

Medio: Semanario Tiempo

Supl.: Semanario Tiempo

Tipo: Noticia general

Título: Empresa francesa EDF retira proyecto eólico en Ovalle que consideraba una inversión de US\$400 millones

Pág.: 4

Cm2: 513,4

VPE: \$ 1.026.777

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

INICIATIVA ESTABA EN TRAMITACIÓN AMBIENTAL DESDE FINES DEL 2024:

Empresa francesa EDF retira proyecto eólico en Ovalle que consideraba una inversión de US\$400 millones

El martes 29 de julio, Paulina Cox Vyhmeister, en representación de Parque Eólico Locayo SpA, informó a la autoridad ambiental la voluntad de la firma -cuya matriz es la empresa francesa EDF- de retirar de evaluación un proyecto que consideraba la inversión de US\$400 millones en la comuna de Ovalle.

Se trata de la iniciativa "Parque Eólico Quebrada Locayo", éste con el objetivo de generación de energía eléctrica, mediante la construcción y poste-

"Parque Eólico Quebrada Locayo" proyectaba la habilitación de 30 aerogeneradores para conseguir una potencia instalada total de 240 MW de generación, además de un sistema de almacenamiento, una subestación elevadora y una línea de alta de 14,4 km aproximadamente. Decisión corporativa obedecería a una revisión y ajuste en el portafolio de la firma.

rior operación de un complejo, dotado de un sistema de generación eléctrica basado en aerogeneradores que aprovechan

la energía del viento, a fin de ayudar a satisfacer la demanda energética del país a través de Energías Renovables No Conven-



cionales (ERNC).

En capacidad, proyectaba la habilitación de 30 aerogeneradores de hasta 8 Mega Watts de potencia cada uno, con y una potencia instalada total de 240 MW, un sistema de almacenamiento tipo BESS de 300 MWh, una subestación elevadora 33/220 kV, una línea de alta tensión en circuito simple 1x220 kV de 14,4 kilómetros aproximadamente para conectarse al Sistema Eléctrico Nacional en la subestación existente llamada S/E Central La Cebada, además de todas las obras complementarias como caminos y redes eléctricas que permitan la interconexión de las obras anteriormente mencionadas.

El proyecto estaría emplazado sobre terrenos privados ubicados en la costa de la comuna litoraleña, específicamente en sectores de La Cebada y Mineral

de Talca.

El "Parque Eólico Quebrada Locayo" fue presentado el 25 de noviembre del 2024 al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para su tramitación. Sin embargo, la decisión corporativa obedecería a una revisión y ajuste en el portafolio de la firma, que consideró también las condiciones del mercado eléctrico.

El titular "manifiesta su voluntad de desistirse del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado Parque Eólico Quebrada Locayo" en curso en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", indicó el documento entregado por Paulina Cox Vyhmeister, visado por el director regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en Coquimbo, Erwin Pizarro.